



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 05 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo D.P.J. Nro, 593 de fecha 02 de Septiembre de 2025 de Director de Parques y Jardines (S), Facturas Aguas Andinas y Aguas Cordillera, Vencen el 15 de Septiembre de 2025.

mafr.

OFFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 071712	NC	2056571	29/08/2025 AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	-6.320	
OB 071712	GRI	8744521	27/08/2025 AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	1.214.020	1.207.700
OB 071709	GRI	1059502	27/08/2025 AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	2.898.760	
OB 071708	GRI	1059505	27/08/2025 AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	602.550	
OB 071711	GRI	1059518	27/08/2025 AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	2.430.780	
OB 071710	GRI	1059519	27/08/2025 AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	4.426.690	10.358.780
TOTAL					11.566.480	11.566.480

La cantidad de :

ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 11.566.480

